



Comprar

# norma española

UNE 19703

Septiembre 2016

## TÍTULO

**Grifería sanitaria**

**Especificaciones técnicas**

*Sanitary tapware. Technical specifications.*

*Robinetterie sanitaire. Spécifications techniques.*

## CORRESPONDENCIA

## OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 19703:2015.

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 19 *Tuberías de fundición, grifería, valvulería y accesorios de materiales metálicos* cuya Secretaría desempeña AFTA.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 19703

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 33738:2016

© AENOR 2016  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6  
28004 MADRID-España

info@aenor.es  
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201  
Fax: 913 104 032

11 Páginas



Comprar

## 1 Objeto

Esta norma tiene por objeto especificar las características de construcción, dimensionales, mecánicas e hidráulicas que deben satisfacer las griferías sanitarias contempladas en el capítulo 2, así como el marcado de las griferías.

## 2 Campo de aplicación

Esta norma se aplica a las griferías sanitarias, destinadas a la alimentación de los aparatos sanitarios en los locales de higiene corporal (servicios, cuartos de baño, etc.) y en las cocinas. No se incluyen las griferías destinadas a utilizaciones especiales, por ejemplo Grifería lavaojos.

Esta norma se aplica a cualquier tipo de revestimiento además de al electrolítico de Ni-Cr, objeto de la Norma UNE-EN 248.

Se aplica a las griferías sanitarias utilizadas en las condiciones de presión y de temperatura especificadas en la tabla 1.

**Tabla 1 – Condiciones de utilización de las griferías**

	<b>Límites de utilización</b>	<b>Límites recomendados para un buen funcionamiento</b>
Presión	0,05 MPa a 1 MPa (0,5 bar a 10 bar)	0,1 MPa < P < 0,5 MPa (1 bar < P < 5 bar)
Temperatura	≤ 90 °C	≤ 65 °C Límite mínimo: el de la instalación

## 3 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 19702, *Grifería sanitaria de alimentación. Terminología.*

UNE-EN 200, *Grifería sanitaria. Grifos simples y mezcladores para sistemas de suministro de agua de tipo 1 y tipo 2. Especificaciones técnicas generales.*

UNE-EN 246, *Grifería sanitaria. Especificaciones generales para reguladores de chorro.*

UNE-EN 248, *Grifería sanitaria. Especificaciones técnicas generales de los revestimientos electrolíticos de Ni-Cr.*

UNE-EN 816, *Grifería sanitaria. Grifos de cierre automático PN 10.*

UNE-EN 817, *Grifería sanitaria. Mezcladores mecánicos (PN 10). Especificaciones técnicas generales.*

UNE-EN 1111, *Grifería sanitaria. Mezcladores termostáticos (PN 10). Especificaciones técnicas generales.*

UNE-EN 1717, *Protección contra la contaminación del agua potable en las instalaciones de aguas y requisitos generales de los dispositivos para evitar la contaminación por reflujos.*

UNE-EN ISO 1456, *Recubrimientos metálicos y otros recubrimientos inorgánicos. Recubrimientos electrolíticos de níquel, níquel más cromo, cobre más níquel y de cobre más níquel más cromo.*

**EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 19703**